

Expediente: 214/25
Carátula: YAPURA CARLOS ANTONIO C/ LÜDEMANN CESAR ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259236542 - YAPURA, Carlos Antonio-ACTOR/A
90000000000 - LÜDEMANN, Cesar Enrique-DEMANDADO
90000000000 - LÜDEMANN, Walter Martin-DEMANDADO
90000000000 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 214/25



H30800126340

Civil CJM

AUTOS: YAPURA CARLOS ANTONIO c/ LÜDEMANN CESAR ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°214/25.-

Monteros, 27 de julio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 07/07/2026 realizada por el Dr. Assaf:

Tengase presente el nuevo domicilio real denunciado de la citada en garantía Rio Uruguay Seguros. En consecuencia, atento a lo solicitado:**corrarse traslado de demanda** conforme lo ordenado en punto VIII del decreto del 22/04/2026, a la Citada en Garantía Rio Uruguay Seguros, en el domicilio real sito en calle San Martin 748 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, conforme lo denunciado por el letrado.- REC FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.